

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-229-2019

Con fecha 24-04-2019 23:23:52 hrs, el titular CONFINOR S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CONFINOR  
**Región:** III Región de Atacama

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-087-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 7 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 14-01-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 10-02-2019  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 22-04-2019  
**Fiscal instructor:** DANIELA JARA SOTO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-229-2019  
**Fecha de envío reporte:** 24-04-2019 23:23:51 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 22-01-2019  
**Fecha de término:** 22-04-2020  
**N° reporte:** 1 de 6.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2018						2019												2020				
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
1																							
2																							
10																							
11																							
20																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

El Titular no realiza muestreo aleatorio a los residuos que ingresan al CMRI, no existiendo seguridad respecto de que los residuos ingresados se encuentren inertizados, neutralizados y/o estabilizados:

1. No se realizaron muestreos aleatorios de los residuos ingresados al CMRI, entre mayo de 2015 a marzo de 2017.
2. Inconsistencia en la frecuencia de muestreo durante los años 2017 y 2018, los cuales no se realizan con una frecuencia a lo menos mensual.
3. A la fecha no se han entregado los resultados de los ensayos de autocontrol correspondientes a los muestreos aleatorios de los residuos ingresados, a través del Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
4. A la fecha no se han publicado los resultados de los ensayos de autocontrol correspondientes a los muestreos aleatorios de los residuos ingresados, en el sitio web de la empresa.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Realización de pruebas destructivas y geo eléctrica para demostrar estanqueidad de depósitos que operaron desde el año 2015 a la fecha.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	03-11-2018
Fecha Término:	16-11-2018



Indicadores de Cumplimiento:

- Informe de resultados de las pruebas geoeléctricas que demuestre la estanqueidad de los depósitos utilizados.
- Informe de resultados de los ensayos destructivos que demuestren la estanqueidad de los depósitos utilizados.



Forma de Implementación:

Las pruebas se realizarán sobre los depósitos que operaron entre mayo del 2015 a la fecha. Según los registros de operación los depósitos en cuestión corresponden al depósito N° 6 (de vida útil alcanzada y cerrado, que inició su operación el 13 de marzo del 2015) y N° 8 (actualmente en operación y que inició su operación el 12 de diciembre del 2017) (Anexo B.1: Extracto de registros de disposición final de residuos e inicio de operación depósitos N°6 y 8)

La prueba consiste en la inspección de la capa inferior de HDPE de impermeabilización, que no está en contacto con los residuos, mediante la realización de 2 pruebas:

1.- Extracción de muestras de HDPE y realización de ensayos destructivos (laboratorio) sobre estos para verificar el cumplimiento de estándares de resistencia mecánica tanto de la geomembrana como de las soldaduras entre paños (uniones) y la conservación de la impermeabilización de la capa inferior, demostrada mediante los respectivos informes de control de calidad una vez construido cada depósito.

2.- Pruebas in situ mediante ensayo geo eléctrico tanto de capa primaria como secundaria de HDPE.

La prueba geo eléctrica consiste en la detección de roturas mediante la formación de un contacto eléctrico, entre un generador de alto voltaje y un detector de corriente, al romperse la aislación eléctrica entre el suelo exterior y el interior de un estanque aislado eléctricamente mediante una geomembrana

La corriente eléctrica se aplica al exterior del depósito mientras que la sonda de contacto se aplica al interior del depósito aislado., ubicado y aplicado fuera del depósito, y un detector de corriente aplicado sobre las capas de geomembrana al interior del depósito,

La metodología de trabajo requiere la utilización del equipo generador de alto voltaje dotado de un electrodo que se inserta en terreno fuera del depósito (6000 a 30000 voltios) y el sensor, operado por un trabajador, que se opera al interior del depósito. El sensor dispone de una señal sonora que alerta ante la generación del arco eléctrico (cuando hay rotura), para lo cual el operario demarca el sector señalizado para su posterior despeje y reparación.



	<p>La empresa encargada de la realización de las pruebas in situ (prueba geoelectrica) y de la extracción de muestras de geomembranas será SOLPLAS. El laboratorio encargado de las pruebas destructivas sobre las muestras de geomembrana extraídas será IDIEM.</p> <p>Las actividades en terreno contemplan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Habilitación de calicatas al interior de cada depósito (1 día)</li> <li>2.- Extracción de muestras de geomembrana de la capa inferior y envío a laboratorio (2 días).</li> <li>3.- Desarrollo de prueba geoelectrica (1 día).</li> <li>4.- Reparación y comprobación de impermeabilización de sectores de extracción de muestra. (1 día) mediante ensayo geoelectrico.</li> <li>5.- Rellenado de calicata (1 día)</li> <li>6. Actividades de gabinete elaboración de informes final. (15 días)</li> </ol>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Las pruebas se realizaron sobre los depósitos que operaron entre mayo del 2015 a la fecha. Según los registros de operación los depósitos en cuestión corresponden al depósito N° 6 (de vida útil alcanzada y cerrado, que inició su operación el 13 de marzo del 2015) y N° 8 (actualmente en operación y que inició su operación el 12 de diciembre del 2017).

La prueba consiste en la inspección de la capa inferior de HDPE de impermeabilización, que no está en contacto con los residuos, mediante la realización de 2 pruebas:

1.- Extracción de muestras de HDPE y realización de ensayos destructivos (laboratorio) sobre estos para verificar el cumplimiento de estándares de resistencia mecánica tanto de la geomembrana como de las soldaduras entre paños (uniones) y la conservación de la impermeabilización de la capa inferior, demostrada mediante los respectivos informes de control de calidad una vez construido cada depósito.

2.- Pruebas in situ mediante ensayo geo eléctrico tanto de capa primaria como secundaria de HDPE.

La prueba geo eléctrica consiste en la detección de roturas mediante la formación de un contacto eléctrico, entre un generador de alto voltaje y un detector de corriente, al romperse la aislación eléctrica entre el suelo exterior y el interior de un estanque aislado eléctricamente mediante una geomembrana

La corriente eléctrica se aplica al exterior del depósito mientras que la sonda de contacto se aplica al interior del depósito aislado., ubicado y aplicado fuera del depósito, y un detector de corriente aplicado sobre las capas de geomembrana al interior del depósito,

La metodología de trabajo requiere la utilización del equipo generador de alto voltaje dotado de un electrodo que se inserta en terreno fuera del depósito (6000 a 30000 voltios) y el sensor, operado por un trabajador, que se opera al interior del depósito. El sensor dispone de una señal sonora que alerta ante la generación del arco eléctrico (cuando hay rotura), para lo cual el operario demarca el sector señalizado para su posterior despeje y reparación.

La empresa encargada de la realización de las pruebas



	<p>in situ (prueba geoeléctrica) y de la extracción de muestras de geomembranas fué SOLPLAS. El laboratorio encargado de las pruebas destructivas sobre las muestras de geomembrana extraídas IDIEM.</p> <p>Las actividades en terreno contemplaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Habilitación de calicatas al interior de cada depósito (1 día)</li> <li>2.- Extracción de muestras de geomembrana de la capa inferior y envío a laboratorio (2 días).</li> <li>3.- Desarrollo de prueba geoeléctrica (1 día).</li> <li>4.- Reparación y comprobación de impermeabilización de sectores de extracción de muestra. (1 día) mediante ensayo geoeléctrico.</li> <li>5.- Rellenado de calicata (1 día)</li> <li>6. Actividades de gabinete elaboración de informes final. (15 días)</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	03-11-2018
Fecha Término Efectivo:	16-11-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotización: Se solicitó al prestador del servicio, desglosar la oferta de servicios, en específico el ítem 1 de la misma, correspondiente a la prueba geoeléctrica. El ítem 2 de la misma corresponde a ensayos destructivos o tensiométricos.</li> <li>- Órdenes de Compra</li> <li>- Factura pago de servicios: aún no se carga factura de venta del proveedor por inconvenientes de este último con SII y se está a la espera de su regularización</li> <li>- Set fotográficos georeferenciados y fechados de la aplicación de sonda de detección de arco por operario de la empresa adjudicada: se adjuntan las fotos en los mismos informes con la figura que identifica el paño de geomembrana ensayada.</li> <li>- Copia del informe de resultados de las pruebas destructivas realizadas a los depósitos N°6 y N°8. (informes adjuntos)</li> <li>- Informe de resultados de estudio geo eléctrico para los depósitos operados desde el 2015 al 2017. (informes adjuntos)</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ANEXO I COTIZACIÓN.pdf</li> <li>- ANEXO II INFORMES DESTRUCTIVOS Y GEOELECT DEP 6 Y 8.pdf</li> <li>- OC-2862 SOLPLAS.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Actualizar plataforma de seguimiento ambiental de la SMA con los resultados de ensayos de muestras aleatorias tomadas y no informadas desde mayo del 2015 a la fecha
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	19-10-2018
Fecha Término:	09-01-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Ingreso de los certificados de análisis disponibles desde mayo del 2015 a la fecha, en el sistema de seguimiento ambiental de la Superintendencia del Medioambiente
Forma de Implementación:	Se recopilarán todos los informes de resultados de ensayo tomados desde mayo del 2015 y disponibles a la fecha, se ordenarán según fecha de recepción en un informe consolidado y luego se subirán a la plataforma de seguimiento de la SMA. El número de informes será de 19.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ingreso de los certificados de análisis disponibles desde mayo del 2015 a la fecha, en el sistema de seguimiento ambiental de la Superintendencia del Medioambiente
Fecha Inicio Efectivo:	19-10-2018
Fecha Término Efectivo:	09-01-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Envío de los comprobantes de remisión de certificados de análisis a Sistema de seguimiento de PDC.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTE DICIEMBRE 2018.pdf - COMPROBANTES ACCION 2.pdf



Informes de Seguimiento:	- 78704 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78704">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78704</a>  - 78705 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78705">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78705</a>  - 78706 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78706">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78706</a>  - 79046 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/79046">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/79046</a>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 010-05.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: Gerencia de Operaciones.
- Comuna: Gerencia de Operaciones.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Residuos industriales sólidos (RISES)	Análisis



## Hecho 2

El monitoreo de lixiviados en las Celdas de Seguridad no se realiza en la forma exigida por la RCA:

1. Frecuencia de monitoreo de lixiviados en las Celdas de Seguridad, se realiza con frecuencia semanal, y no diaria.
2. No se han entregado reportes a la autoridad, pese al compromiso de informar mensualmente los resultados de los monitoreos de lixiviados en las Celdas de Seguridad.
3. No adoptar las acciones comprometidas ante la presencia de lixiviados en el Sistema Secundario de la Celda de Seguridad N° 6. Estas acciones correspondían a: Informar a la Autoridad Ambiental y Sanitaria de esta circunstancia, y activar el Sistema de Monitoreo Terciario.

## Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Actualizar la plataforma de seguimiento de la SMA con los registros de monitoreos de lixiviados de las celdas de seguridad, realizados hasta octubre del 2018.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	23-11-2018
Fecha Término:	11-01-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de ingreso de información en plataforma SMA.



Forma de Implementación:	<p>Consolidar los registros existentes y subirlos a la plataforma como set mensuales para los depósitos N°1, 5, 6 y 8.</p> <p>Para el depósito 1 el registro se inició en enero del 2014 y sigue a la fecha.</p> <p>Para el depósito N°5 el registro se inició en febrero del 2014 y sigue a la fecha.</p> <p>Para el depósito N°6 el registro se inició en marzo del 2015 y sigue a la fecha.</p> <p>Para el depósito N° 8 el registro se inició en diciembre del 2017 y sigue a la fecha.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Consolidar los registros existentes y subirlos a la plataforma como set mensuales para los depósitos N°1, 5, 6 y 8.</p> <p>Para el depósito 1 el registro se inició en enero del 2014 y sigue a la fecha.</p> <p>Para el depósito N°5 el registro se inició en febrero del 2014 y sigue a la fecha.</p> <p>Para el depósito N°6 el registro se inició en marzo del 2015 y sigue a la fecha.</p> <p>Para el depósito N° 8 el registro se inició en diciembre del 2017 y sigue a la fecha.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2018
Fecha Término Efectivo:	11-01-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprobantes de ingreso al Sistema de Seguimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente de los registros de monitoreo de lixiviados, realizados hasta octubre de 2018.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INGRESO MONIT. LIXI DEP 1 ENERO 2014 A OCTUBRE 2018.pdf</li> <li>- INGRESO MONIT. LIXI DEP 5 FEBRERO 2014 A OCTUBRE 2018.pdf</li> <li>- INGRESO MONITOREO DEP N°6 MARZO 2015 A OCTUBRE 2018.pdf</li> <li>- INGRESO MONITOREO DEP N°8 DIC 2017 A OCTUBRE 2018.pdf</li> </ul>



Informes de Seguimiento:	<p>- 78828 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78828">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78828</a></p> <p>- 78830 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78830">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78830</a></p> <p>- 78832 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78832">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78832</a></p> <p>- 78835 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78835">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/78835</a></p>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Realización de pruebas destructivas y geo eléctrica para demostrar estanqueidad de depósito N°6.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	03-11-2018
Fecha Término:	16-11-2018
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de resultados de las pruebas geo eléctricas que demuestre la estanqueidad del depósito N°6.</li> <li>- Informe de resultados de los ensayos destructivos que demuestren la estanqueidad del depósito N°6.</li> </ul>



Forma de Implementación:

Las pruebas se realizarán sobre el depósito N°6.

La prueba consiste en la inspección de la capa inferior de HDPE de impermeabilización, que no está en contacto con los residuos, mediante la realización de 2 pruebas:

1.- Extracción de muestras de HDPE y realización de ensayos destructivos (laboratorio) sobre estos para verificar el cumplimiento de estándares de resistencia mecánica tanto de la geomembrana como de las soldaduras entre paños (uniones) y la conservación de la impermeabilización de la capa inferior, demostrada mediante los respectivos informes de control de calidad una vez construido cada depósito.

2.- Pruebas in situ mediante ensayo geo eléctrico tanto de capa primaria como secundaria de HDPE.

La prueba geo eléctrica consiste en la detección de roturas mediante la formación de un contacto eléctrico, entre un generador de alto voltaje y un detector de corriente, al romperse la aislación eléctrica entre el suelo exterior y el interior de un estanque aislado eléctricamente mediante una geomembrana

La corriente eléctrica se aplica al exterior del depósito mientras que la sonda de contacto se aplica al interior del depósito aislado, ubicado y aplicado fuera del depósito, y un detector de corriente aplicado sobre las capas de geomembrana al interior del depósito,

La metodología de trabajo requiere la utilización del equipo generador de alto voltaje dotado de un electrodo que se inserta en terreno fuera del depósito (6000 a 30000 voltios) y el sensor, operado por un trabajador, que se opera al interior del depósito. El sensor dispone de una señal sonora que alerta ante la generación del arco eléctrico (cuando hay rotura), para lo cual el operario demarca el sector señalado para su posterior despeje y reparación.

La empresa encargada de la realización de las pruebas in situ (prueba geoeléctrica) y de la extracción de muestras de geomembranas será SOLPLAS. El laboratorio encargado de las pruebas destructivas sobre las muestras de geomembrana extraídas será IDIEM.

Las actividades en terreno contemplan:



	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Habilitación de calicatas al interior de cada depósito (1 día)</li><li>2.- Extracción de muestras de geomembrana de la capa inferior y envío a laboratorio (2 días).</li><li>3.- Desarrollo de prueba geoeléctrica (1 día).</li><li>4.- Reparación y comprobación de impermeabilización de sectores de extracción de muestra. (1 día)</li><li>5.- Rellenado de calicata (1 día)</li><li>6. Actividades de gabinete elaboración de informes final. (15 días)</li></ol>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Las pruebas se realizarán sobre el depósito N°6.

La prueba consiste en la inspección de la capa inferior de HDPE de impermeabilización, que no está en contacto con los residuos, mediante la realización de 2 pruebas:

1.- Extracción de muestras de HDPE y realización de ensayos destructivos (laboratorio) sobre estos para verificar el cumplimiento de estándares de resistencia mecánica tanto de la geomembrana como de las soldaduras entre paños (uniones) y la conservación de la impermeabilización de la capa inferior, demostrada mediante los respectivos informes de control de calidad una vez construido cada depósito.

2.- Pruebas in situ mediante ensayo geo eléctrico tanto de capa primaria como secundaria de HDPE.

La prueba geo eléctrica consiste en la detección de roturas mediante la formación de un contacto eléctrico, entre un generador de alto voltaje y un detector de corriente, al romperse la aislación eléctrica entre el suelo exterior y el interior de un estanque aislado eléctricamente mediante una geomembrana

La corriente eléctrica se aplica al exterior del depósito mientras que la sonda de contacto se aplica al interior del depósito aislado, ubicado y aplicado fuera del depósito, y un detector de corriente aplicado sobre las capas de geomembrana al interior del depósito,

La metodología de trabajo requiere la utilización del equipo generador de alto voltaje dotado de un electrodo que se inserta en terreno fuera del depósito (6000 a 30000 voltios) y el sensor, operado por un trabajador, que se opera al interior del depósito. El sensor dispone de una señal sonora que alerta ante la generación del arco eléctrico (cuando hay rotura), para lo cual el operario demarca el sector señalizado para su posterior despeje y reparación.

La empresa encargada de la realización de las pruebas in situ (prueba geoeléctrica) y de la extracción de muestras de geomembranas será SOLPLAS. El laboratorio encargado de las pruebas destructivas sobre las muestras de geomembrana extraídas será IDIEM.

Las actividades en terreno contemplan:



	<p>1.- Habilitación de calicatas al interior de cada depósito (1 día)</p> <p>2.- Extracción de muestras de geomembrana de la capa inferior y envío a laboratorio (2 días).</p> <p>3.- Desarrollo de prueba geoeléctrica (1 día).</p> <p>4.- Reparación y comprobación de impermeabilización de sectores de extracción de muestra. (1 día)</p> <p>5.- Rellenado de calicata (1 día)</p> <p>6. Actividades de gabinete elaboración de informes final. (15 días)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-11-2018
Fecha Término Efectivo:	16-11-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>- Cotización: Se ha solicitado al prestador del servicio, desglosar la oferta de servicios, en específico el ítem 1 de la misma, correspondiente a la prueba geoeléctrica. El ítem 2 de la misma corresponde a ensayos destructivos o tensiométricos.</p> <p>-Órdenes de Compra</p> <p>-Factura pago de servicios: aún no se carga factura de venta del proveedor por inconvenientes de este último con SII y se está a la espera de su regularización</p> <p>- Set fotográficos georeferenciados y fechados de la aplicación de sonda de detección de arco por operario de la empresa adjudicada.</p> <p>- Copia del informe de resultados de las pruebas destructivas realizadas al depósito N°6 (Ver Anexo A.2.1)</p> <p>- Copia de informe de resultados de estudio geo eléctrico para el depósito N°6 (Ver Anexo A.2.1)</p>
Medios de Verificación:	<p>- ANEXO I COTIZACIÓN.pdf</p> <p>- ANEXO III INFORMES DESTRUCTIVOS Y GEOELECT DEP 6.pdf</p> <p>- OC-2862 SOLPLAS.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 5

El proyecto no cuenta con Brigada Contra Incendio a la fecha de 27 de junio de 2018.

### Acciones Principales

N° Identificador:	20
Acción:	Conformación de Brigada
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	17-07-2018
Fecha Término:	12-10-2018
Indicadores de Cumplimiento:	- Informes con Registro de Asistencias y temas abordados en la capacitación de conformación de Brigada. - Antecedentes sobre conformación de brigada



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>La conformación y capacitación de los trabajadores en cuanto a la brigada de emergencias será encargada a empresa externa especializada en manejo y capacitación de brigadas.</p> <p>De acuerdo a los criterios definidos por el relator del curso y las actividades que desempeña cada trabajador en las instalaciones del CMRI, se definirá el rol de cada uno mediante actividades de grupo y prácticas.</p> <p>La capacitación estará enfocada siempre en las actividades y roles a adoptar, como acciones de primera respuesta ante una emergencia y las vías de comunicación a seguir en caso de necesitar ayuda externa.</p> <p>Para la efectiva preparación y conocimientos adecuados para afrontar emergencias se desarrollarán cursos de capacitación que aborden las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Medidas de control, acciones y canales de comunicación ante la generación de emergencias.</li> <li>2.- aspectos teóricos en el manejo y reconocimiento de materiales peligrosos</li> <li>3.- Manejo de equipos contra el fuego y ataque de incendios</li> <li>4.- Aspectos teóricos en Primeros auxilios y trabajo prácticos de atención de accidentados.</li> <li>5.- Plan de emergencias 2018. Con definición de roles.</li> </ol> <p>La formación de la brigada se basará en la dictación de 4 cursos de aproximadamente 2 horas cada uno para todos los trabajadores del CMRI y un último curso de capacitación con el Plan de emergencias 2018 en el cual se asignarán los roles a los trabajadores (Anexo B.6)</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>La conformación y capacitación de los trabajadores en cuanto a la brigada de emergencias fue encargada a empresa externa especializada en manejo y capacitación de brigadas.</p> <p>De acuerdo a los criterios definidos por el relator del curso y las actividades que desempeña cada trabajador en las instalaciones del CMRI, se definió el rol de cada uno mediante actividades de grupo y prácticas.</p> <p>La capacitación se enfocó siempre en las actividades y roles a adoptar, como acciones de primera respuesta ante una emergencia y las vías de comunicación a seguir en caso de necesitar ayuda externa.</p> <p>Para la efectiva preparación y conocimientos adecuados para afrontar emergencias se desarrollará un curso de capacitación que abordó las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Medidas de control, acciones y canales de comunicación ante la generación de emergencias.</li> <li>2.- aspectos teóricos en el manejo y reconocimiento de materiales peligrosos</li> <li>3.- Manejo de equipos contra el fuego y ataque de incendios</li> <li>4.- Aspectos teóricos en Primeros auxilios y trabajo prácticos de atención de accidentados.</li> <li>5.- Plan de emergencias 2018. Con definición de roles.</li> </ol> <p>La formación de la brigada se basará en la dictación de 4 cursos de aproximadamente 2 horas cada uno para todos los trabajadores del CMRI y un último curso de capacitación con el Plan de emergencias 2018 en el cual se asignarán los roles a los trabajadores</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-07-2018
Fecha Término Efectivo:	12-10-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe de brigada conformada, con asignación de roles y certificados de capacitación.
Medios de Verificación:	- ANEXO B.6.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 24-04-2019 23:23



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

